

Ciudadanía por nacimiento: un derecho fundamental y su presencia en diferentes naciones

Mundo



Publicada el: 22/01/25	Visitas: 114
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 14	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/noticias-del-mundo/ciudadania-por-nacimiento-un-derecho-fundamental-y-su-presencia-en-diferentes-naciones_15390.php

CIUDADANÍA POR NACIMIENTO: UN DERECHO FUNDAMENTAL Y SU PRESENCIA EN DIFERENTES NACIONES

Mundo

Ciudadanía por nacimiento: un derecho fundamental y su presencia en diferentes naciones

En el Caribe y Sudamérica, solo cinco naciones se destacan por no ofrecer ciudadanía automática a los recién nacidos en su suelo. Te contamos cuáles son y por qué esta política es relevante.

Trump firma orden para eliminar la ciudadanía por nacimiento

Trump firma orden ejecutiva para eliminar la ciudadanía por nacimiento en EE. UU.

En su primer día de regreso a la Casa Blanca, el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva que busca eliminar el derecho de ciudadanía por nacimiento en Estados Unidos, una de sus principales promesas de campaña.

¿Qué implica el "jus soli"?

Este derecho, conocido como "jus soli" (literalmente "derecho de suelo"), establece que toda persona nacida dentro del territorio nacional obtendrá la ciudadanía del país, independientemente del estatus migratorio de sus padres. Su contraparte es el "jus sanguinis" (o "derecho de sangre"), donde la ciudadanía se otorga solo a aquellos nacidos de padres que son ciudadanos del país.

Variaciones en el mundo

Las reglas para la ciudadanía por nacimiento varían entre naciones. Algunos países requieren que ambos padres sean ciudadanos, como Polonia; otros permiten que cualquiera de los dos lo sea, como España; y hay casos donde solo uno de los padres, ya sea la madre (como en Argelia) o el padre (como en Suecia), tiene que ser ciudadano. A nivel global, el derecho de ciudadanía por nacimiento no es exclusivo de Estados Unidos, aunque es más común en América, salvo en Colombia, Haití, República Dominicana, Suriname y la Guayana Francesa. En África, solo Guinea-Bissau, Gambia y Lesoto ofrecen este derecho, mientras que en Asia lo hacen Azerbaiyán, Pakistán y Nepal. La mayoría de los países otorgan la ciudadanía bajo principios de "jus sanguinis".

La 14ª Enmienda

En Estados Unidos, el derecho de ciudadanía por nacimiento se basa en la 14ª Enmienda de la Constitución, ratificada en 1868. Esta enmienda establece: "Todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanos de Estados Unidos y del Estado en el que residen." No obstante, ha habido interpretaciones que sugieren que no siempre garantiza la ciudadanía por nacimiento a todas las personas nacidas en el país, según un informe de AP.

Reacción legal ante la orden de Trump

La reciente orden de Trump ha sido cuestionada legalmente por varios estados mediante una demanda.

Según la administración, los hijos de ciudadanos no estarían sujetos a la jurisdicción de EE.

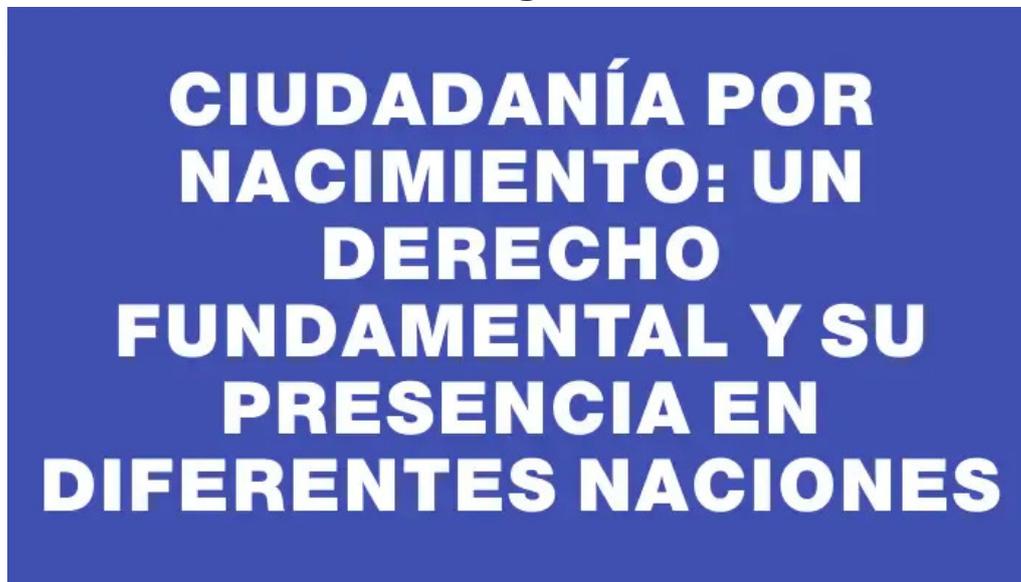
UU.

Países con ciudadanía por nacimiento

A continuación, se presenta una lista de países que otorgan la ciudadanía por nacimiento sin restricciones o basándose en el estatus de sus padres: Consulte aquí para más detalles en nuestra aplicación

Fuente: Telemundo47

Imágenes



Ciudadania por nacimiento un derecho fundamental y su presencia en diferentes naciones

Tags

estados, ejecutiva, naciones, nacidos, ciudadanos, sanguinis, nacimiento, establece, derecho, enmienda, estatus, eliminar

Noticias relacionadas

3.9 * *Donald Trump reafirma su objetivo de expulsar a todos los inmigrantes indocumentados del país*

3.7 * *El fenómeno del nacimiento prematuro: causas, consecuencias y cuidados esenciales*

3.6 * *Luis Lacalle Pou presenta la nueva ampliación de una sala dedicada al bienestar de los recién nacidos*

- 4.4 *** *Expertos aconsejan la vacunación contra el Vrs en embarazadas para evitar complicaciones graves en recién nacidos*
- 4.6 *** *Monseñor Arturo Fajardo hace un llamado a la comunidad para celebrar con entusiasmo y esperanza el nacimiento del niño Jesús*
- 4.1 *** *Lanzan iniciativa de vacunación dirigida a embarazadas para proteger a los niños del virus respiratorio sincitial*
- 4.8 *** *Lacalle Pou asiste a la inauguración de la nueva sala de la Fundación Canguro en el Pereira Rossell*
- 3.9 *** *Peñarol sorprende al eliminar a Flamengo de la Copa Libertadores y las críticas se centran en Giorgian De Arrascaeta*
- 3.9 *** *¿Estás al tanto de quiénes están habilitados para ejercer su derecho al voto en las elecciones uruguayas?*
- 4.9 *** *Inicia la campaña de vacunación para embarazadas con el fin de proteger a los recién nacidos del virus respiratorio sincitial*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas

Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024

